



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

ANUNCIO DE ALCALDÍA

Por decreto de alcaldía nº 74 de fecha 27 de junio de 2024, se adoptado la resolución de tenor literal siguiente:

“Vista el acta de baremación del tribunal de selección para la constitución de una bolsa de personal laboral temporal de taquilleros- limpiadores de la piscina municipal, de fecha 26 de junio de 2024.

Habida cuenta de la existencia de empate, con tres aspirantes que tienen un punto y dos aspirantes que tienen 0.5 puntos. Habría que acudir a lo dispuesto en el artículo 8 de las Bases de la convocatoria, en virtud de la cual *“En caso de empate, se atenderá a la mayor experiencia profesional, prevaleciendo la experiencia profesional al servicio de una Administración Pública.*

En caso de persistir el empate, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el apartado de titulación; procediendo en caso de continuar el empate a dirimir el mismo mediante sorteo público entre los/las aspirantes que se encuentren en la situación de empate, mediante insaculación. Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia se decidirá el día y hora de realización del sorteo, publicando un anuncio de la fecha en la sede electrónica del Ayuntamiento.”

Por ello, y de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- El sorteo público para dirimir el empate se realizara el próximo 01 de julio de 2024 a las 12.00 horas en la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Publicar el anuncio de este decreto, en el Tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento de El Picazo.”

En el Picazo a 27 de junio de 2024

El Alcalde

D. José Miguel Collado Sevilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE